

## Costará cada voto 371 pesos

México, D.F.- El costo promedio del voto en la elección presidencial del 1 de julio podría ascender a 371.30 pesos, en caso de que acuda a las urnas 60% de los ciudadanos inscritos en la Lista Nominal de Electores, arroja un análisis de la Cámara de Diputados que considera 10 escenarios de participación de votantes.

La Dirección General de Servicios de Documentación, Información y Análisis de la Cámara Baja consideró el presupuesto total electoral y el número de inscritos en la Lista Nominal de Electores y los combinó en hipotéticos escenarios de participación del 10% al 100% de votantes.

El factor presupuestal suma 17 mil 452 millones de pesos, con los recursos asignados al IFE, Tepif y a la Fepade, que dan un total de 17 mil 452 millones de pesos. La Lista Nominal de Electores es de 78 millones 345 mil 445 ciudadanos.

— EL UNIVERSAL

## Inician PRI y PAN guerra de quejas

México, D.F.- El PRI y el PAN cruzaron ayer denuncias por presuntas violaciones a la ley electoral por parte de sus aspirantes presidenciales.

Luego de que el tricolor presentó ante el IFE una queja contra de la aspirante presidencial panista, Josefina Vázquez Mota, por el acto del domingo en el Estadio Azul, donde tomó protesta como abanderada de su partido, el blanquiazul interpuso una denuncia contra el aspirante priista, Enrique Peña Nieto, por el acto de Dolores Hidalgo, Guanajuato, donde también tomó protesta.

Ambos partidos acusaron que en dichos actos los aspirantes violaron la legislación electoral y el acuerdo de intercampañas aprobado por el Consejo General del IFE.

— AGENCIA REFORMA



El Senado de la República aprobó la creación de la Fiscalía Nacional contra la Corrupción y el Combate al Lavado de Dinero.

# Crece protección Senado a libertad de expresión

### Crean mecanismo para que las instituciones federales atraigan investigaciones a los periodistas

expresión”, dice el dictamen avalado.

Coincidieron en que “los periodistas y defensores civiles de los derechos humanos se encuentran en el peor momento de su vida profesional”.

El texto —avalado antes por las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y de Estudios Legislativos— fue aprobado por el pleno con 95 votos a favor y turnado a los Congresos estatales donde debe obtener el aval de la mitad más uno, al tratarse de una reforma constitucional.

Una vez aprobada la reforma por los estados, el Congreso deberá avalar una ley secundaria en seis meses para plasmar el mecanismo y supuestos para su procedencia.

El párrafo adicionado señala textualmente: “Las autoridades federales podrán conocer también de los delitos del fuero común, cuando éstos tengan conexidad con delitos federales o delitos contra periodistas, personas o instalaciones que afecten, limiten o menoscaben el derecho a la información o las libertades de expresión o imprenta”.

El senador del PRI Carlos Jiménez Macías dijo que ésta era una de las deudas pendientes con el sistema democrático.

El mayor número de crímenes contra periodistas, dijo, se han dado en la guerra contra el crimen en el actual

### QUÉ SIGUE

La reforma permite al gobierno federal atraer delitos del fuero común que atenten contra periodistas o instalaciones de medios de comunicación, hoy investigados por la autoridad local

Fue turnada a los Congresos locales, donde deberá ser avalada por la mitad más uno, al tratarse de un cambio a la Constitución

Tras la aprobación podrá ser publicada por el Ejecutivo en el “Diario Oficial de la Federación”. Al siguiente día entrará en vigor

El Congreso deberá aprobar reformas a leyes secundarias para detallar mecanismos y hacer efectivo el cambio legal

Una vez que se apruebe la reforma secundaria, las autoridades federales —como la PGR— podrán ejercer la facultad de atracción

sexenio.

El presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, Melquiades Morales (PRI), aclaró que la reforma no tiene como objeto invadir las esferas de competencia de las autoridades estatales, sino que la Federación se constituya en un soporte para la resolución de asuntos que por su naturaleza trascienden a las entidades.

## Cabildea Wallace retención de Cassez

### Acompañada de dos presuntas víctimas, Isabel Miranda pide tomar en cuenta los derechos de las víctimas

México, D.F.- Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación recibieron ayer en privado a la activista antisequestro y candidata del PAN a la Jefatura de Gobierno del Distrito Federal, Isabel Miranda de Wallace, para tratar el caso de la presunta secuestradora Florence Cassez.

Miranda de Wallace estuvo acompañada por dos de las presuntas víctimas de Cassez y su novio Israel Vallarta: Ezequiel Elizalde, el único testigo que desde su primera declaración acusó a la francesa, y Cristina Ríos, quien estuvo secuestrada junto con su hijo.

En encuentros previos a la sesión del Pleno de la Corte, Wallace y sus acompañantes conversaron con los Ministros Jorge Pardo, José Ramón Cosío y Olga Sánchez Cordero, tres de los cinco que votarán el caso el 21 de marzo en la Primera Sala.

Posteriormente, Wallace

y su grupo fueron recibidos por Guillermo Ortiz y por Arturo Zaldívar, presidente de la Sala y autor del proyecto de sentencia que propone liberar a Cassez por diversas irregularidades durante su detención, como el montaje televisivo que, a su juicio, habría viciado todo el procedimiento penal que inició a finales de 2005.

Wallace criticó el proyecto de Zaldívar y urgió a los demás Ministros a no aprobarlo, a “conocer el otro lado de la moneda” y tomar en cuenta los derechos de las víctimas.

“Ya quedó probada la culpabilidad (de Cassez) en tres instancias, preocupa que el Ministro presente este proyecto”, dijo Wallace, entrevistada después de las reuniones matutinas.

Afirmó que el caso debe ser resuelto sin presión social ni mediática, pero también pidió el apoyo de “todos los mexicanos” para defender a compatriotas que fueron víctimas de secuestro.

La activista reiteró su petición de que el expediente sea enviado al Pleno de la Corte.

— AGENCIA REFORMA



Isabel Miranda de Wallace y Ezequiel Elizalde, víctima de secuestro, pidieron a la SCJN que escuche a las víctimas.

## Hablará Papa de violencia, pobreza y valores: Nuncio

México, D.F.- El Papa Benedicto XVI no viene a México por el periodo electoral ni tiene programado un encuentro personal con los aspirantes a la Presidencia de la República, pero sí abordará temas que preocupan al país como la violencia, la pobreza, educación y valores, pero desde la fe, dijo el nuncio Apostólico en México, Christophe Pierre.

Viene para encontrarse con hombres y mujeres de fe. No para decir a los políticos lo

que tienen que hacer; a cientificar que a través de la sociedad se puede cambiar. En rueda de prensa, Pierre resaltó que el Papa estará con la Virgen de Guadalupe a través de más de 100 réplicas de la imagen original del Tepeyac, que bendecirá al pie del Cristo Rey en el Parque Bicentenario de Silao, Guanajuato, mismas que se llevarán a las 91 diócesis del país y de otras naciones de América Latina.

— EL UNIVERSAL